



**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Universidades de calidad socialmente responsables, una utopía posible: fundamentos para su transformación desde la ética discursiva y el construccionismo social**

---

---

Año  
2013

Autor  
Rubio Aguilar, Verónica

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Rubio Aguilar, V. (2013). *Universidades de calidad socialmente responsables, una utopía posible: fundamentos para su transformación desde la ética discursiva y el construccionismo social*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Segundas Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad  
Cuartas Jornadas Regionales de Trabajo Social  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA, CÓRDOBA, ARGENTINA  
28 y 29 de junio de 2013.**

**PONENCIA**

**UNIVERSIDADES DE CALIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLES, UNA  
UTOPIA POSIBLE: FUNDAMENTOS PARA SU TRANSFORMACIÓN DESDE  
LA ÉTICA DISCURSIVA Y EL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL.**

**MESA 4: TRAYECTOS FORMATIVOS EN LAS INSTITUCIONES  
UNIVERSITARIAS**

**AUTORA: DOCTORA RUBIO AGUILAR, VERÓNICA**

**DIRECTORA DE ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD SANTO  
TOMÁS DE VIÑA DEL MAR, UNO NORTE 3041, VIÑA DEL MAR, CHILE**

**PALABRAS CLAVES: RESPONSABILIDAD SOCIAL – UNIVERSIDAD –  
CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS**

Esta ponencia constituye una propuesta de la autora, basada en sus investigaciones desde el año 2007 en adelante, en la temática de Responsabilidad Social, correspondiendo en específico a un extracto de su tesis doctoral que dio lugar a la publicación del libro titulado “La universidad como constructora de ciudadanos socialmente responsables”, Ediciones UST, Santiago de Chile, noviembre de 2012.

**Antecedentes Introdutorios**

Inicialmente la Responsabilidad Social (RS) puede ser entendida como la orientación de las actividades individuales y colectivas de manera que permita a todos igualdad de oportunidades (Urzúa, 2001). El mundo empresarial la ha acogido desde hace tiempo, sin embargo, la reflexión respecto de la RS, desde hace poco comienza a ser parte del ámbito universitario. Y ¿por qué debe la universidad reflexionar respecto de ella? Porque la universidad debe cuestionarse respecto de saber cuál es el impacto que tiene sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, asumiendo que no sólo colabora en la formación de los futuros líderes, sino que es también un referente social de alta incidencia.

En este contexto surge en Chile en el año 2001, el Proyecto Universidad Construye País cuyo objetivo general es expandir la RS en el sistema universitario chileno, de cara al “Proyecto País Chile 2010” donde se señala que se quiere un país más solidario, que enfrente de manera cooperativa, la pobreza, inequidad y marginación que viven grandes sectores de la sociedad. (Navarro, 2001). Incluso se ha planteado la reflexión orientada a incidir sobre las políticas públicas que rigen la educación superior en Chile, para que favorezcan la inclusión de la RS (Proyecto Universidad Construye País, 2004).

Este proyecto ha involucrado a varias universidades chilenas entre las que cabe destacar la experiencia de una universidad al sur del país, la Universidad de Concepción, que ha liderado en la construcción de relatos y meta relatos que han dado cuerpo a una propuesta concreta de RS, siendo relevante indagar cuáles son los discursos que se entretajan respecto de la RS en dicha comunidad académica, puesto que ellos develarán valores, creencias e incidirán en las prácticas asociadas a la misma, sustentando el ser y hacer de la universidad. De esta forma esta investigación tuvo como objetivo develar la construcción discursiva respecto de la RS en un grupo de académicos del Programa de Estudios para la RS de dicha casa de estudios, caracterizando sus prácticas lingüísticas, estableciendo sus discursos para posteriormente tensionarlos con el macro contexto de la educación superior chilena y finalmente analizarlos a partir de algunos postulados de la Ética del Discurso de Karl Otto Apel.

Esta investigación pretendió entonces, por una parte ampliar el campo de conocimiento de la RS en la educación, mediante el análisis de los saberes empíricos que surgieron de la comunidad investigada, respondiendo a la necesidad de comprender la RS desde la perspectiva discursiva, en un ámbito donde las investigaciones al respecto, hasta ahora se han centrado fundamentalmente en mediciones individuales de actitudes o condiciones de RS que pueden o no detentar sujetos aislados. En segundo término en un escenario donde la discusión sobre la educación superior durante largo tiempo estuvo puesta casi exclusivamente en debatir aspectos técnicos, tales como la eficacia, la eficiencia y los resultados de los sistemas educativos, se espera abrir un espacio, hasta ahora ausente, para debatir sobre cuáles son y cómo se están construyendo los sentidos de la educación en Chile, enfocando en específico en la

comprensión de los sentidos del discurso de RS en la educación superior, mediante el análisis de una experiencia particular. Discusión que adquiere alta relevancia en el contexto actual que atraviesa la educación en Chile que desde los movimientos estudiantiles de los años 2006 y 2011 invita a cuestionar su real sentido y por lo mismo, el rol que las universidades asumen en la construcción de los nuevos ciudadanos.

### **Discusión teórico metodológica**

Este estudio se levantó desde el construccionismo social (Gergen, 1999), puesto que las manifestaciones lingüísticas se consideran como discursos públicos y como acontecimientos sociales, de modo que toda acción discursiva se hace equivalente a una convención lingüística asentada en una comunidad cultural e históricamente situada. Coherente con esto, entre los sustentos teóricos para una discusión actual del problema de la responsabilidad se encuentran los aportes de Karl Otto Apel, representante del giro lingüístico de la filosofía, quien postula en la Ética del Discurso que el concepto de "responsabilidad" debe ser entendido como corresponsabilidad solidaria, que actúe como parámetro para la transformación de las instituciones, a través de la argumentación. Esta teoría constituye un valioso aporte en la búsqueda de la legitimidad de la filosofía del lenguaje en el discurso de las ciencias, planteando desde el punto de vista de una Ética de la Responsabilidad, la necesidad de una cooperación interdisciplinaria para tematizar y resolver las consecuencias no esperadas de la era de la ciencia (Apel, 1985), donde se hace imperativo avanzar desde un sentido de responsabilidad individual a una corresponsabilidad solidaria, resaltando la condición dialógica de los seres humanos.

Reconociendo así al hombre como ser dialógico en esencia y por ende a las organizaciones que conforma, la aproximación metodológica a la situación problema seleccionada no podía ser sino desde el paradigma fenomenológico interpretativo, porque mediante los encuentros cara cara entre la investigadora y los sujetos investigados representados por la técnica de la entrevista en profundidad, fue factible adentrarse en los discursos respecto de la responsabilidad social que detentan estos académicos en particular, desde una perspectiva inductiva y no dada desde fuera, porque el interés estuvo puesto en rescatar y adentrarse en la subjetividad y en los procesos sociales que se generan y vivencian en el contexto específico analizado y no otro.

Además cuando interesa poner el énfasis en los sentidos que se entretajan en torno a la RS en la educación superior hace falta cambiar el foco exacerbado de las investigaciones educativas centradas en los resultados de sujetos aislados y reorientarlo hacia las comprensiones de los discursos de hombres en relación. De allí entonces que con la técnica de análisis de discurso de Jesús Ibáñez, teórico que basa sus planteamientos en el construccionismo social, se advierte una nueva evidencia de coherencia en las decisiones teórico metodológicas tomadas, cuando mediante este análisis fue posible adentrarse en conocer no sólo lo que los sujetos comunicaron verbal y no verbalmente, sino que además se rescató el contexto social e institucional en el que se desenvuelven los distintos entrevistados. Seguidamente, se pudo dar cuenta de la intencionalidad del discurso emitido, dejando en evidencia la interpretación que poseen respecto de la RS, los catorce académicos investigados. A partir de la interpretación y el análisis realizado en los niveles: nuclear, autónomo y synnomo (Jociles, 2002), fue posible identificar, conocer, entender y aprehender el sentido que los académicos asignan a la responsabilidad social y cómo este sentido se ha construido bajo una influencia social y cultural, propia de la universidad investigada, que se refleja a través de los discursos sociales encontrados que se presentan a continuación.

### **Algunos resultados más relevantes**

#### **La Responsabilidad Social desde la Reciprocidad Humana**

Los académicos dan cuerpo a un discurso claramente pro responsabilidad social, visualizando a ésta como actitud que requiere de una capacidad para ser ejercida y que logra convertirse en práctica social, solo cuando existe voluntad humana, idea que se apoya en la figura retórica de superioridad cuando se expresa que desde la voluntad surge la RS. A esto se une el entendimiento desde lo relacional, cuando en la metáfora del ombligo, se señala que la RS es tal cuando surge y se resuelve en lo social. Esta capacidad del hombre como ser social adquiere una categoría superior cuando las acciones de estos hombres en relación, asumen la empresa de objetivos compartidos orientados al bien común. La figura metafórica de la balanza y el argumento retórico de la igualdad refuerzan la idea de la RS como equilibrio entre los bienes personal y común. El premio o el castigo, la “zanahoria o el garrote”, característicos de los estadios más primitivos de desarrollo moral, no serían estímulos para la conducta socialmente

responsable, sino lo son los valores de tipo social, universales, que interpelan al hombre como ser prosocial, aflorando la figura de un sujeto ciudadano.

Desde el punto de vista macrosocial, este discurso que comprende la RS desde la reciprocidad humana y como formación para la ciudadanía responsable es crecientemente considerado al nivel internacional, donde la mayoría de los países estima que se requieren cambios profundos para el nuevo orden social, económico y político que se está gestando. Sin embargo, en Chile la discusión y las políticas educativas se han centrado fundamentalmente en la preparación de los jóvenes para su integración al mundo del trabajo y mercados globales muy competitivos (PNUD, 2001). En este escenario, la RS aparece incorporada en algunos cuerpos legales, tales como la actual Ley General de Educación, solo al nivel de declaración de principios globales, desde una comprensión residual asistencial, pero sin posicionarse como un eje de formación cívica que se orientará a formar a los jóvenes profesionales en la participación social ciudadana. De esta forma, las universidades continúan asociándola de manera accesorio, generalmente en sus actividades de extensión y no en otras áreas de gestión del quehacer universitario, como lo son la docencia o la investigación, permitiendo así que el antiguo concepto de proyección social siga vigente en sus discursos, desde una mirada asistencialista que “apadrina” “colabora” “apoya” entidades externas, instalando prácticas verticalistas de ayuda al prójimo, en lugar de relaciones recíprocas que promuevan el diálogo entre mundos diferentes. Entonces la RS tiende a ser más bien de tipo externa, surgiendo un discurso de la RS como rendición de cuentas o prácticas externas asistencialistas.

Según esto, este discurso promotor de la formación para la ciudadanía responsable, no tendría aún cabida a nivel macrosocial, puesto que la educación superior chilena actual, enfocada por responder a las demandas del mercado, asegurar su rentabilidad y rendir cuentas a los sistemas de acreditación, dirige la atención a su organización interna con fines de posicionamiento externo, que en aportar al desarrollo social del país, emergiendo aquí un académico que sería funcional a dichas necesidades cuando investiga en distintos campos y/o forma a los estudiantes en saberes de última generación hiperespecializados, fragmentando el conocimiento, impidiendo el necesario diálogo académico entre saberes, desdibujándose entonces la posibilidad de que surja la figura de un académico como ser social relacional. Sin embargo, este discurso desde el académico como sujeto ciudadano, sí encontraría cabida en el discurso de las

universidades que se orientan desde sus orígenes fundacionales y desde sus declaraciones de misión, a aportar al desarrollo social de sus contextos próximos y del país, muchas de las que actualmente se reúnen en la Red UCP.

### **La Educación desde las Ausencias**

Este segundo discurso emerge desde una postura claramente crítica respecto del escenario actual de la educación en Chile, apareciendo en todos los testimonios la vinculación espontánea entre Estado y educación, haciendo alusión respecto de que éste debiera ser el primer agente que se ocupe de ella. La figura metafórica de un barco a la deriva reflejaría que la educación no tendría en la actualidad un lugar definido ni claro respecto de dónde está ni de cuál sería su situación futura, desde el Estado y las políticas educacionales.

El paso de un Estado protector a uno subsidiario habría implicado para los entrevistados que éste perdiera su protagonismo en este ámbito, entendiendo protagonismo como la necesidad de que el estado regule las actuales condiciones de libre mercado en el ámbito educacional. La figura retórica de la causalidad es recurrente en este discurso, donde sus argumentos sitúan al rol del Estado y a las políticas económicas como los principales causantes de las condiciones que asume la educación en el Chile actual. En este contexto, según los académicos además existiría un discurso de la autoridad que “simularía” una verdad respecto de la calidad de la educación, así como la maqueta lo hace respecto de una edificación, existiendo diferencias relevantes entre lo que se declara y lo que en la práctica ocurre con ella.

Este desligamiento del Estado respecto de su rol en la educación sería una de las causas de las diferencias de calidad y equidad existentes en la realidad chilena actual. Los discursos demuestran la tendencia de opinión respecto de que la masificación de la educación superior privada sería la gran responsable del lucro que se genera en la educación, dando lugar a diferencias en la calidad de los servicios que se ofertan y la equidad en el acceso a la misma, generando educación para ricos y pobres. Estos discursos dan lugar a la figura de un sujeto cuestionador.

Este segundo discurso encontraría cabida en aquella opinión generalizada desde diversos actores sociales, que estiman que la educación continúa siendo un tema no resuelto en Chile y que ha significado motivo de reiterados conflictos. A modo ilustrativo, frases tales como: “estudiar es un derecho, que no sea un privilegio” o “fin al lucro en la educación”, serían parte del imaginario colectivo instalado en Chile, que representa a un sector que critica la mercadización de la educación producto de las políticas económicas neoliberales instauradas desde la década del ochenta en adelante, a lo que se suma la resistencia a algunos cuerpos legales que se estima, que en lugar de resolver las necesidades de la educación, protegería los intereses de quienes lucrarían con ella. Por tanto, se podría establecer que el discurso de los académicos investigados sería reflejo de un discurso macrosocial instalado de crítica al sector educación donde la figura del Estado se erige como responsable de su condición actual y al que se le ha calificado como ausente al facilitar el ingreso de la educación a los mercados económicos.

Este discurso crítico se agudizaría en el caso de la educación superior cuando desde la opinión de los académicos universitarios, se le endosa al Estado el haber facilitado la mercantilización de la educación con la apertura al mercado privado, “dejando a la educación a la deriva”. Unido a esto, el desarrollo de políticas educativas focalizadas en educación pre básica, básica y media, producto de necesidades aún pendientes en dichos niveles, tales como acceso, cobertura y calidad, ha afectado indirectamente la desregulación de la educación superior y su rápida expansión y masificación, tal como ha ocurrido en la mayoría de los países de América Latina, dando lugar a un sistema segmentado y fragmentado. Este discurso que representaría al académico universitario tradicional considera además que la mercantilización de la educación, instrumentalizó el sentido de las universidades, públicas y privadas, alejándolas de su misión formativa, convirtiéndolas en verdaderas entidades de capacitación profesional, debiendo también ellos entrar en dicho juego del mercado, ya sea participando en la conversión de la gestión de las universidades tradicionales, para que logran ser rentables y alcanzar capacidad competitiva ante la creciente oferta de nuevas alternativas educacionales, que superó rápidamente la pública tradicional existente, como también desde ellos mismos, como académicos prestando servicios profesionales en organizaciones privadas, lo que se constituyó en una nueva figura del académico, ya masificada y típica de la educación superior chilena actual. La acción

discursiva de este sujeto cuestionador se esgrimiría según ellos, a partir de la falta de espacios históricos de participación ciudadana que les permitiera aportar desde el diálogo entre diversos actores sociales, en la solución de los problemas de la educación, desde un estado ideal de gobernanza y no de gobernabilidad como lo sería en la actualidad. De allí entonces se sustenta también el discurso de atribución de responsabilidad solo al Estado respecto del escenario actual de la educación, catalogándolo como ausente respecto de políticas de educación superior y más aún vinculadas a la posibilidad de incorporar en ellas prácticas de responsabilidad social, que pudiesen transversalizarse en todos los niveles educativos.

### **La Cultura del Compromiso con el Desarrollo Local**

En este discurso se revela el consenso absoluto en los entrevistados, respecto de que el atributo principal que le daría el sello distintivo a la universidad investigada sería la explícita orientación de aportar al bien común del entorno cercano como del desarrollo social del país, sustentado en un férreo sentido de compromiso social, que se mantiene desde su acto fundacional hace noventa años. Esto es lo que se ilustra metafóricamente con la figura de la brújula cuando se expresa que la universidad nunca perdió el norte, respecto de su misión social.

La universidad ha sido parte de diferentes escenarios, etapas y roles en sus vidas, desde la época familiar en la infancia, la juventud universitaria y la vida laboral adulta. Existe un evidente sentido de pertenencia en estos académicos que se hace presente en un arraigado sentimiento de nos, no hablan solo como individuos, sino siempre se refieren a nosotros o a nuestra universidad. Otro elemento que aporta al sentimiento de pertenencia es el reconocimiento que hacen respecto de la existencia y promoción de una cultura de diversidad al interior de la universidad que la diferencia positivamente de otras casas de estudio, en donde no se otorgarían espacios para la heterogeneidad, según lo expresan por medio de la verosimilitud de comparación.

La frase “ser libre pensadores”, que se declara en el acta fundacional de esta universidad y que está incorporada en sus símbolos culturales, marca para ellos un hito histórico que hasta la actualidad se rememora y al que se le atribuye, desde la figura retórica de la causalidad, el origen de un contexto social que contribuye a una identidad

caracterizada por una cultura que promueve el pluralismo, libertad y diversidad, favoreciendo la existencia de muchos sellos en lugar de solo uno. La no confesionalidad a ningún credo religioso o ideológico, constituye para ellos una fortaleza que lejos de desorientarlos, los enfocó hacia el respeto y a la convergencia de muchas diversidades. Esta apertura al diálogo implica incorporar a la comunidad en que se inserta la universidad investigada, no solo desde el compromiso social que aporte a su desarrollo, sino mediante la interacción habitual entre el quehacer académico, estudiantil, laboral con la vida cotidiana de la ciudad. Se podría interpretar que no solo la universidad va a la comunidad, sino que la comunidad también va a la universidad, desde una relación de horizontalidad, donde ni la una ni la otra se supeditan.

En este contexto, la institucionalización de la RS ha contado con el apoyo de las autoridades lo que ha favorecido que su incorporación sea más bien organizacional y no solo desde esfuerzos aislados de algunas áreas, incorporándola incluso en el plan estratégico de la universidad. De esta forma el rector ejercería el rol de un director de orquesta que guiaría los distintos quehaceres universitarios, sustentado en y desde la RS. De esta forma este discurso da origen a la figura de un sujeto comprometido con el desarrollo local.

Este tercer y último discurso representaría el contexto de aquellas universidades pioneras de carácter privadas tradicionales pertenecientes a la primera etapa histórica de formación de universidades en Chile, que según Bernasconi, surgieron como interés de elite intelectuales locales de tener universidades regionales. En el caso investigado además surgió como contra respuesta al excesivo centralismo de la época, frente al que reaccionaron intelectuales de inicios del siglo XX fundando esta universidad regional al sur del país con fuerte vocación social, apareciendo entonces la descentralización como un proceso diferenciador de su origen como academia. Es decir, se reconoce desde este discurso, la función social de la universidad.

Como ya se ha detallado, este discurso de identificación con la historia local e institucional, encontraría cabida en aquellas universidades que nacieron con la intencionalidad de aportar al desarrollo local de sus regiones y del país, discurso que al mismo tiempo, podría entrar en contradicción con el actual contexto macro social en que se ubican tanto estas universidades regionales, como aquellas creadas con fines de lucro, a partir de la década de 1990 en adelante. Contexto que tendería a la

despersonalización, a la formación hiper especializada, a la instrucción fragmentada y a una exagerada empleabilidad individual, en lugar de propender a una formación ciudadana, que comprometa a los nuevos profesionales a aportar a sus contextos locales, desde sus desempeños laborales. En esto podría estar influyendo quizás, que la institución universidad actual, busca asegurar el sentido de pertenencia desde el enfoque de la excelencia académica, la competitividad y el aseguramiento de espacios laborales futuros, lo que enfatiza en el hombre individualista, sin dejar cabida a la formación para la ciudadanía responsable que vincule a los jóvenes con sus contextos e historias locales.

En este contexto despersonalizado y competitivo surge la figura de un académico que no pertenece a una sola, sino a varias universidades, producto del juego del mercado, obligado a responder en primera instancia a sus propias necesidades y de manera residual a aquellas sociales compartidas. Por tanto, se dificulta la existencia de un sentido de pertenencia con el contexto organizacional y local, que sustente las prácticas desde la evocación histórica, puesto que la mirada del contexto macrosocial actual enfatiza en vivir de manera inmediatista el presente, desvalorizando el pasado y al mismo tiempo despreocupándose de los impactos que las acciones podrían generar en el futuro. Esto es coincidente con lo señalado en el PNUD (2002), en que se advierte que Chile está viviendo un profundo cambio cultural en el cual no hay espacio para la memoria histórica que exprese una imagen país, actualmente no habría necesidad de “volver hacia atrás”, para configurar el presente, ya que existe cierta dificultad para hablar sobre la memoria, invisibilizándola frente al argumento de que es mejor “mirar hacia el futuro”. De allí la necesidad de la universidad actual de buscar estrategias que le permitan posicionarse desde su gestión en el futuro.

No obstante, en este macro escenario “sin memoria”, el académico investigado conforma su presente y su futuro apelando explícitamente a su historia institucional, local y social, considerando en ocasiones, como propias las vicisitudes sociales y políticas de los últimos cuarenta años de la historia de Chile que incidieron en el contexto social de su universidad.

## **Fundamentación de una perspectiva de la Responsabilidad Social a partir de la Ética Discursiva**

### **Desde el contexto de la educación superior actual**

Considerando que el escenario actual de la educación superior en Chile y la posibilidad de inclusión de una perspectiva de la responsabilidad social en ella, es un tema argumentable, como se manifiesta en el discurso social de los académicos investigados, corresponde a continuación proponer algunos postulados que dan respuesta a esta necesidad, orientando y caracterizando la comprensión de la RS en las universidades, desde la perspectiva discursiva.

Desde el contexto investigado y a la luz de la interpretación que permiten los argumentos apelianos, se aprecia una falta concreta de buena voluntad de algunos individuos para plantear y resolver dialógicamente los problemas de la educación en el Chile de hoy, específicamente desde el Estado y los líderes de la educación. No hay desde esta instancia, espacios históricos otorgados a la posibilidad de instalar una cultura dialógica que promueva que se avance en la transformación de una comunidad real a una comunidad ideal de comunicación donde todos los actores y los temas argumentables de la educación sean equitativamente considerados y gocen de representatividad.

En este escenario, considerando los impactos de las acciones humanas en la era de la ciencia como lo señala Apel y desde una comprensión eminentemente causal emerge el discurso que atribuye al modelo económico neoliberal instalado en Chile en los últimos treinta años, como el principal responsable en el cambio del sentido de la educación superior, dejando ésta de ser un derecho para llegar a convertirse en un bien transable en el mercado, donde el poder adquisitivo de las personas marcaría la diferencia en el acceso inequitativo a la educación de calidad y donde las universidades se habrían alejado de su sentido fundacional originario de contribuir al desarrollo de las sociedades en que se insertan.

Es aquí que surge como utopía para resolver lo anteriormente planteado, que el Estado garantice la educación de calidad con equidad. No obstante, reconociendo que las condiciones estructurales del actual sistema de educación superior supeditado por el modelo económico están lejos de desaparecer o al menos cambiar, es que los

académicos deciden ser parte de la resolución de esta preocupación por la inequidad aportando a la generación de condiciones de equidad, desde ellos como actores relevantes de la sociedad civil, no endosando esta responsabilidad sólo al Estado, sustentando desde sus prácticas sociales, una propuesta de inclusión de la RS, como solución que permita, desde la transformación de los contextos educativos, la transformación del sistema de educación superior actual, recuperando al mismo tiempo el rol social de las universidades.

Para ello se presenta a continuación cuál es el entendimiento de la RS en educación y luego las características de los contextos educativos favorables a la inclusión de dicho entendimiento de RS.

### **Responsabilidad Social en Educación desde la Ética del Discurso**

Si para Apel, desde el eje de la **voluntad** humana, la responsabilidad es entendida como “capacidad de” y “disposición para” aportar razones, ésta con el calificativo de social y en el terreno de la educación se reconoce como condición propia del ser humano, que requiere de actitudes y capacidades para ser ejercida y que logra convertirse en práctica social, solo cuando existe voluntad humana, por tanto, no es algo dado desde fuera.

En este sentido, los atributos personales y sociales que se reconocen como RS o comportamientos pro sociales, si bien dependen de los individuos, se pueden aprender en la relación con los otros y afloran en sus interacciones sociales, siendo los contextos educativos el espacio favorable para que ocurra dicho aprendizaje.

Aflora aquí la **dimensión social** de los sujetos, puesto que todo ser humano siempre está en relación con otros y “cada ser humano posee no sólo responsabilidad para con los miembros de su propia comunidad sino también para con todos los seres humanos”, por tanto, la RS se entiende también como la capacidad y actitud de traspasar la propia individualidad hacia lo social, asumiendo los costos que ello implique o más simple aún como la salida del egoísmo hacia el compromiso de un proyecto común que involucre a todos los seres humanos.

La RS adquiere aquí una categoría superior cuando las acciones de los hombres en relación, asumen la empresa de objetivos compartidos orientados al bien común, es decir, cuando no sólo resuelven **dialógicamente** situaciones que los afectan en sus vidas individuales, buscando mínimos aceptados, sino cuando además son capaces de poner a disposición de los otros sus capacidades y talentos para el logro de objetivos pro sociales en todos los ámbitos de la vida en sociedad. Esto se alcanza cuando se reconoce y pone en práctica la capacidad discursiva de todos los hablantes de una comunidad de comunicación y cuando se asegura que argumentativamente estarán representados, en igualdad de derechos, todos los participantes de dicha comunidad.

Entonces la RS es eminentemente relacional, es tal cuando surge en lo social, por tanto, no es algo individual, interno, sino externo, no es algo monológico, sino dialógico, se “resuelve” en el ámbito de las relaciones sociales, por tanto, hay un reconocimiento del hombre como ser eminentemente social, en constante interacción con otros, se convierte en tal cuando se manifiesta en prácticas sociales y dialógicas de hombres en relación.

En esta disposición de interdependencia entre estos hombres en relación se reconoce el concepto apaliano de **corresponsabilidad solidaria**, como necesidad fundamental de todos y para todo, que actúa como parámetro para la crítica y superación del concepto convencional de responsabilidad meramente individual y supeditado al cumplimiento de deberes mínimos y también para la transformación de las instituciones.

En el primer aspecto y en el ámbito específico de la educación superior, cuando se explicita esta corresponsabilidad solidaria, la RS es entendida como formación ciudadana, donde sería imperativo que la formación profesional se amplíe a las competencias del ser persona. Por tanto, detentar una profesión no debe limitarse al cumplimiento de los mínimos esperados en dicha actividad, sino que a la toma de conciencia de que se ejerce en una sociedad y en un medio que se influye e impacta, por tanto, con el ejercicio profesional se asume el compromiso de mejorar la sociedad en la que se vive.

En el segundo aspecto, referido a la transformación de las instituciones en un primer momento se critica la educación orientada a la formación del hombre individualista, que no da cabida a la formación para la ciudadanía responsable que vincule a los jóvenes con sus contextos e historias locales y se propone que al incorporar la RS en la educación superior, específicamente en las universidades, se recuperaría su sentido originario orientado a aportar al desarrollo del contexto social en que se insertan, desde sus saberes y sus prácticas. Por tanto, se demanda de la educación actual la generación de las condiciones para su aparición, transformándose en lo que se reconoce como formación para la ciudadanía responsable.

Ahora bien para que este entendimiento de la RS se transforme en práctica, se requiere que las universidades se construyan o avancen en la construcción de una comprensión de sí mismas y de una cultura que desde lo discursivo, en tanto palabra, contexto y acción, posea ciertas características que la distingan.

### **Características de las universidades socialmente responsables**

Considerando a las universidades como comunidades ideales de comunicación, es posible afirmar que existen ciertos atributos en algunas de ellas, que las constituyen en contextos organizacionales favorables a la inclusión de un entendimiento de la RS desde la formación ciudadana, siendo algunas de estas características:

Comprensión de la universidad como institución contribuyente al desarrollo regional y de país, y no solo como entidad profesionalizante. Por tanto, existe un reconocimiento claro de la función social de la universidad.

- Detentar y practicar una cultura dialógica que desde el sustento del pluralismo promueva y otorgue espacios para la expresión de diversas formas de pensamiento, ideologías y credos religiosos y no sólo de aquellas que representen el sello de la universidad. Es decir, la RS entendida como formación para la ciudadanía responsable, sin asociarla o usarla como calificativo de una ideología o credo religioso particular.
- Expresión que se traduce también en generar espacios explícitos, tanto físicos como dialógicos, que permiten la heterogeneidad y que facilitan desde la

libertad, que la universidad se comprenda a sí misma y se construya como un universo multicultural.

- Práctica habitual de la argumentación para resolver las situaciones compartidas, donde la representatividad de los intereses de todos los argumentantes esté asegurada y donde la consensualidad de distintos argumentos y saberes sea la solución a dichas situaciones
- Ser universidades integradas por directivos y académicos que se reconocen a sí mismos como sujetos históricos, con sentido de pertenencia e identificación con valores organizacionales y marcado arraigo con la historia de la universidad de que forman parte, comprometidos con el desarrollo local de la comunidad en que viven, conscientes del contexto social en que se desenvuelven, declarando su intencionalidad de aportar al desarrollo local y de país, desde sus prácticas pedagógicas y sociales. En este sentido se requiere que la sensibilización por la RS sea en igual medida detentada por académicos y directivos.
- Integración de la RS como eje transversal del plan estratégico y del quehacer de la universidad, desde la perspectiva organizacional o corporativa, es decir, que sustente todos los saberes y quehaceres de la organización, con una comprensión integral y no residual de la RS.
- Reconocimiento de que la RS debe ser fin de toda la sociedad civil organizada y debe ser incluida transversalmente en todos los estamentos y niveles de la educación, no obstante, sean las universidades las primeras en haberla incorporado.
- Aspiración por otorgar y alcanzar una educación integral, es decir, ciencia, técnica y tecnología más una formación ética basada en una concepción social del ejercicio profesional consciente de los impactos que genera, comprendida como formación para la ciudadanía, lo que apelaría a la necesidad de orientar a los jóvenes profesionales a que asuman que con la especialidad adquirida deben contribuir a su movilidad personal y comprender que con su ejercicio laboral, aportarán a mejorar las condiciones de equidad y desarrollo de la comunidad local y de la sociedad en que se inserten.

## **A modo de síntesis: Universidades de calidad socialmente responsables, una Utopía posible**

Como síntesis integrativa final, los elementos propuestos, se disponen en el concepto elaborado por la investigadora en el momento de la justificación teórica: Universidad de calidad socialmente responsable, complementándolo ahora con los hallazgos encontrados y con la propuesta teórica construida, explicando representativamente las condiciones a que deberían aproximarse las universidades para fundamentar una perspectiva de la RS a la luz de los planteamientos teóricos de K.O. Apel.

Según esto, y situándonos en el vértice superior derecho de este esquema, en que se ubica la posición ideal a la que se esperaría transitar o aproximen las universidades en Chile.

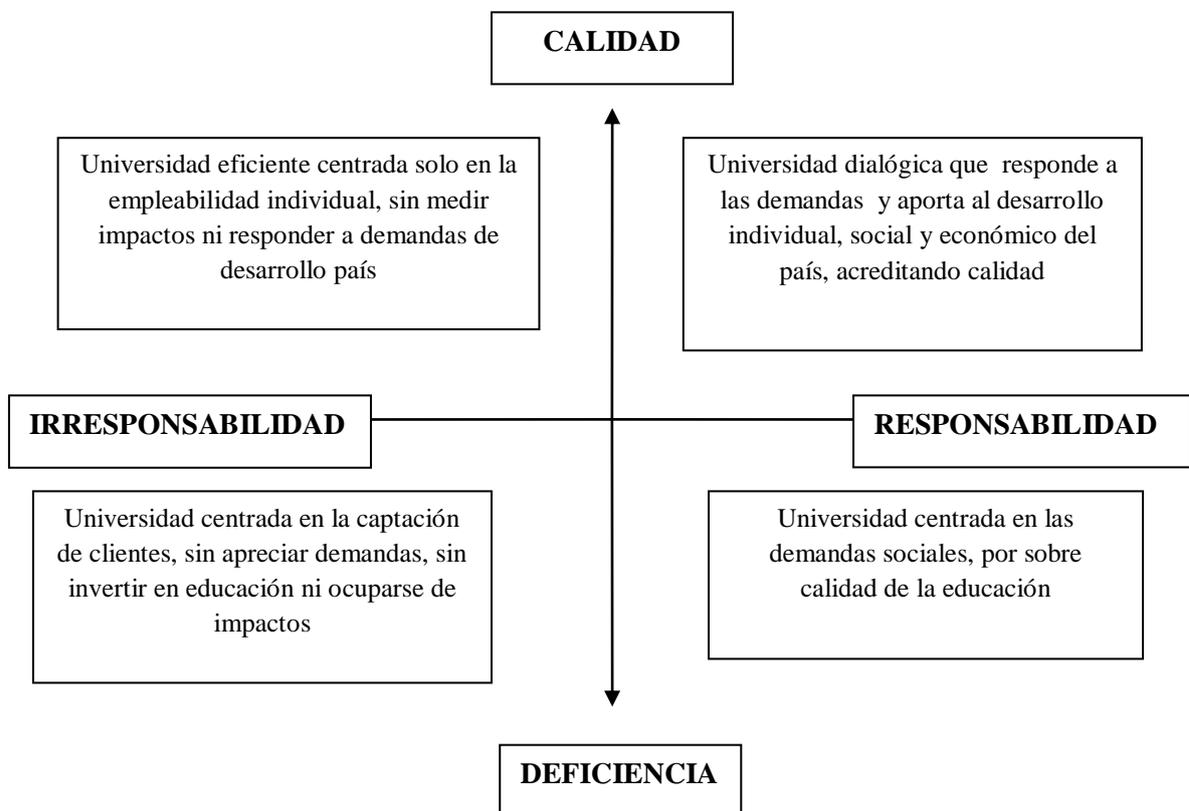


Figura 1. Universidad de calidad socialmente responsable

Dichas Universidades de calidad socialmente responsables poseerían los siguientes atributos en cuanto a sus académicos, a cómo comprenden la responsabilidad social y a cómo describen su cultura organizacional, que son algunos de los rasgos característicos que fueron hallados en esta investigación analizados e interpretados previamente y que se sintetizan en la siguiente nueva visión de estas universidades utópicas, que constituye la propuesta de la autora respecto de una Fundamentación de una Perspectiva de la RS en Educación Superior a partir de la Ética del Discurso de K.O. Apel, que se ha discutido precedentemente y que a modo esquemático se aprecia en la siguiente figura:

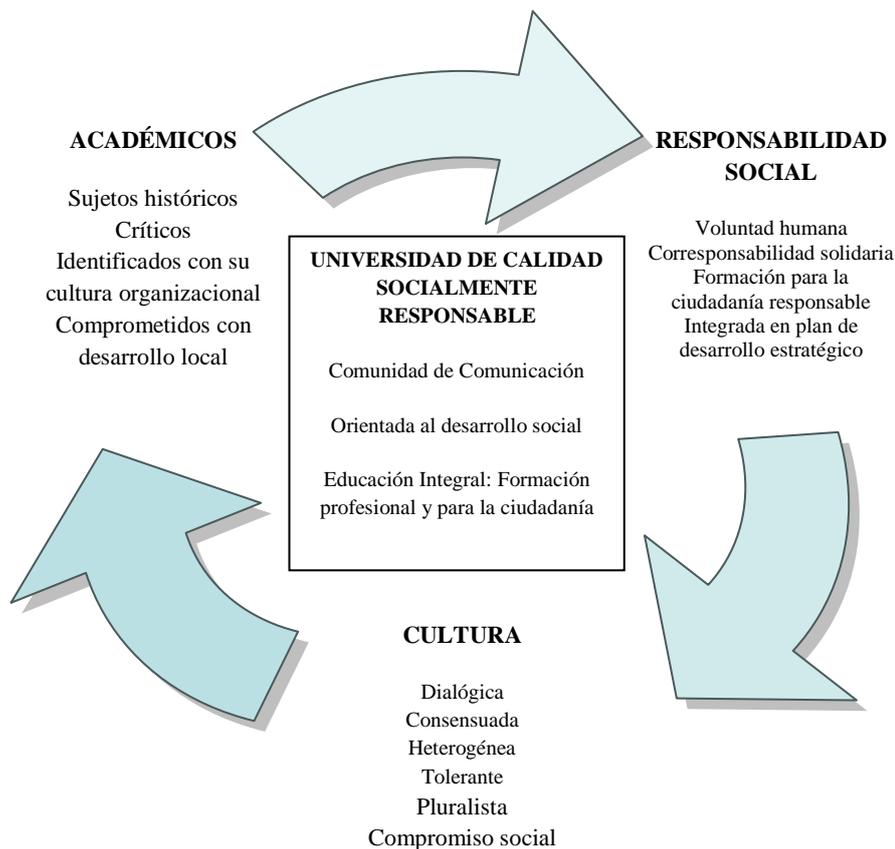


Figura 2. Fundamentación de una Perspectiva de la RS en Educación Superior a partir de la Ética del Discurso de K.O. Apel

A la luz de los resultados y del contrapunto ya establecido entre dichos hallazgos y algunos postulados de K. O. Apel, es que la investigadora comparte el reconocimiento de que la educación es un tema argumentable, cobra relevancia la reflexión desde dónde se construyen los sentidos de la educación, uno de ellos, quizás el más exigido y vigente en los últimos tiempos, desde declaraciones internacionales y nacionales, y desde distintos actores de la sociedad civil, es la responsabilidad social de las universidades, por tanto, nadie pone en duda ya que dicha responsabilidad es de sumo un tema argumentable.

Situado allí el análisis y considerando que la actual estructura del sistema educacional chileno, está lejos de cambiar al corto plazo, no obstante, durante los últimos años se ha avanzado en cuestionar dicha estructura y ponerla al centro del debate y la argumentación, lo que ya puede ser considerado un cambio; las universidades pueden proponerse avanzar en el logro de esta utopía, transformando sus contextos mediante prácticas humanas dialógicas, que a través del consenso, las desafíen a actuar como comunidades ideales de comunicación, recuperando el rol social que originariamente dio lugar a su creación, aportando al desarrollo social y económico de las sociedades a las que sirve y no de las que se sirve, otorgando espacios para que todos los hablantes de dicha comunidad sean representados. Si la universidad intenta, desea, se interesa en avanzar en dicha utopía deberá entonces asumir que habrá que construir y deconstruir relatos y microrelatos, prácticas humanas y dialógicas, valores y contravalores, creencias y tradiciones, para construir consensuadamente su entendimiento y su sentido de universidad de calidad socialmente responsable.

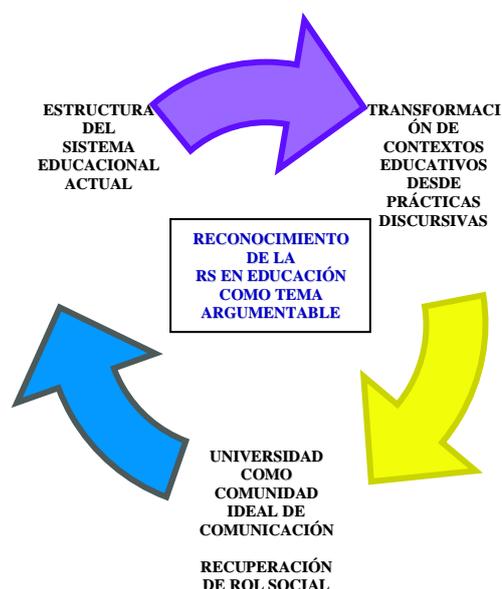


Fig. 3 Reconocimiento de la Responsabilidad Social como tema argumentable

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Apel, K.-O. (1985). *La transformación de la filosofía*, 2 T., Madrid: Taurus

Bernasconi, A. (2003) Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980 - 2003

Gergen, K. (1999). *An Invitation to Social Construction*. London, Sage.

Jociles Maria Isabel (2002), el análisis del discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta de Jesús Ibáñez, Universidad Complutense de Madrid.

Navarro, G. Proyecto Universidad Construye País. (2001). *Asumiendo el país: Responsabilidad Social Universitaria 13-14 de junio de 2001*. 1° ed. Santiago de Chile: Corporación PARTICIPA y AVINA.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informes 2001, 2002

Proyecto Universidad Construye País (2004), Publicación Proyecto UCP: Tres años construyendo país, enero de 2004.

Proyecto Universidad Construye País (2004), Publicación “Observando la RSU”, julio de 2004.

Urzúa, R. (2001). *La responsabilidad social de las universidades: una guía para la discusión*. Documento presentado en el taller “Elaboración de estrategia para expansión de la responsabilidad social en las universidades chilenas. Santiago de Chile.